

19-20

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA
DIVERSIDAD

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TRATAMIENTO EDUCATIVO DE NECESIDADES ESPECIALES DE TIPO INTELECTUAL

CÓDIGO 23301364

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el
Código Seguro de Verificación (CSV) en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



F18E78DD6C08B94F8A35FE352AB23A

uned

19-20

TRATAMIENTO EDUCATIVO DE
NECESIDADES ESPECIALES DE TIPO
INTELLECTUAL

CÓDIGO 23301364

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA
PANDEMIA COVID 19

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el
"Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



F18E76DD6CC08B394F8A35FE352AB23A

Nombre de la asignatura	TRATAMIENTO EDUCATIVO DE NECESIDADES ESPECIALES DE TIPO INTELLECTUAL
Código	23301364
Curso académico	2019/2020
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA DIVERSIDAD
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Los estudiantes adquirirán un conocimiento relacionado con la temática de las necesidades especiales de tipo intelectual. La calidad de vida de las personas con necesidades especiales intelectuales será el asunto principal de este módulo. El estudiante adquirirá las competencias necesarias referentes a la actitud hacia las personas con discapacidad intelectual y verá las posibilidades de acción educativa durante la vida de estas personas.

La actitud de la mayoría de la sociedad hacia las personas con necesidades especiales intelectuales es determinada no sólo por el grado de educación de esta, sino también por valores y normas culturales, así como la posición filosófica-histórica de las personas con necesidades especiales intelectuales en una sociedad particular.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los requeridos por la titulación.

EQUIPO DOCENTE

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	DANIEL GARROTE ROJAS
Correo Electrónico	dgarrote@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	SARA JIMÉNEZ FERNÁNDEZ
Correo Electrónico	sarajimenez@invi.uned.es

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



F18E78D6C08B394F8A35FE352AB23A

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

E ROJAS, Daniel	Miércoles, 16:00-20:00	Dgarrote21@hotmail.com 649-148183
-----------------	------------------------	--------------------------------------

Secretaría Académica MasterTED

Master Oficial Interuniversitario Conjunto sobre Tratamiento Educativo de la Diversidad

masteretd@edu.uned.es

Dra. Prof. Cristina Sánchez Romero.

UNED, Facultad de Educación

Despacho 243.

C/ Juan del Rosal, 14

28040 MADRID

Tel.: +34 91 398 72 74

correo-e: csanchez@edu.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Diferenciar tendencias de estructuras epistemológicas.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



F18E78D8CC08B94F8A35FE362AB23A

CG2 - Vincular conocimientos en contextos sociales y culturales

CG3 - Aplicar la práctica del conocimiento a situaciones educativas

CG4 - Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas

CG5 - Comunicar los contenidos académicos en algunas lenguas extranjeras de gran difusión

CG6 - Conocer los diferentes tipos de investigación del conocimiento de un modo estructurado y sistemático

CG7 - Difundir el conocimiento en contextos científicos, culturales y populares

CG8 - Integrar el conocimiento dentro de tendencias y enfoques de macro contextos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir funciones y tareas de dedicadas al tratamiento educativo de la diversidad

CE2 - Utilizar los enfoques más apropiados para educar a personas con necesidades diversas

CE5 - Ser capaz de manejar las técnicas e instrumentos necesarios para detectar y evaluar a personas con necesidades diversas

CE8 - Aplicar programas de intervención con personas que tengan necesidades especiales

CE12 - Utilizar adecuadamente materiales didácticos apropiados para personas con necesidades especiales

CE13 - Manejar recursos tecnológicos acomodados al tratamiento educativo de necesidades especiales

CE14 - Utilizar procedimientos, técnicas e instrumentos apropiados para la evaluación de procesos, resultados e impacto del desarrollo de todas las dimensiones de las personas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

OBJETIVO GENERAL:

Los estudiantes conocerán y se prepararán para intervenir en el tratamiento de la diversidad de tipo intelectual en sus diferentes manifestaciones y situaciones. La cuestión básica sobre la que gira este módulo es la calidad de vida de las personas, ateniéndose a la diversidad de sus manifestaciones y perfiles de tipo intelectual. A tal efecto, los estudiantes desarrollarán actitudes positivas y las competencias necesarias para impulsar el desarrollo intelectual de todas las personas, particularmente de aquéllas que necesitan un mayor apoyo para tal desarrollo, debido a sus personales características o a las del entorno en el que se ubican.

Objetivos específicos:

- Conocer y manejar adecuadamente la terminología específica de la diversidad de tipo intelectual y de los problemas, trastornos o dificultades del desarrollo de este tipo, así como conocer los efectos e impacto que términos inadecuados pueden causar para la producción de actitudes negativas hacia personas con alguna dificultad en su desarrollo intelectual.
- Conocer y manejar procedimientos, técnicas e instrumentos para la evaluación del desarrollo intelectual de cada persona.
- Conocer el contenido, fundamentos e implicaciones de las dificultades de desarrollo

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



F18E78DD8CC08B394F8A35FE352AB23A

intelectual en Educación Infantil y en edad escolar y desarrollar competencias para la intervención en la promoción del desarrollo intelectual.

- Conocer el contenido, fundamentos e implicaciones de las dificultades de desarrollo intelectual en la adolescencia y edad adulta, y desarrollar competencias para intervenir en el desarrollo intelectual en estas etapas.

- Familiarizarse con la problemática familiar que emerge en torno a personas con dificultades de desarrollo intelectual y desarrollar competencias para ayudar a tales familias a superar los problemas que se les presentan.

CONTENIDOS

Unidad 1.- Necesidades Especiales de Tipo Intelectual

Unidad 2.- Valoración de Necesidades Especiales de Tipo Intelectual

Unidad 3.- Niños con Necesidades Especiales de Tipo Intelectual: Edad Preescolar y Escolar

Unidad 4.- Necesidades Especiales de Tipo Intelectual durante la Adolescencia y Edad Adulta

METODOLOGÍA

Las asignaturas se impartirán a distancia, de acuerdo con las normas y estructuras que dan soporte a la enseñanza virtualizada de la UNED, a través de la plataforma ALF que incorpora los siguientes módulos de trabajo:

A) Módulos principales

- 1.Contenidos Guía de la asignatura Módulo de contenidos Calendario Buscar Recopilar
2. Comunicación Correo Foro de debate Herramientas de comunicación síncrona
- 3.Estudio Página de alumnos Grupos de trabajo Mi progreso Consejos
- 4.Evaluación Trabajos Autoevaluación Exámenes Calificaciones

B) Material didáctico: los alumnos dispondrán de un listado con la bibliografía obligatoria para cada asignatura. A ella se añadirá la bibliografía complementaria o de consulta.

C) Guía didáctica: Cada asignatura constará obligatoriamente de una Guía Didáctica con los siguientes apartados: ¿Introducción ¿Equipo docente ¿Objetivos ¿Contenidos/Programa ¿Orientaciones ¿Bibliografía ¿Evaluación ¿Horario de atención al alumno.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



F18E78DD6C08B394F8A35FE352AB23A

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

El equipo docente decidirá la evaluación del módulo a través de:- Autoevaluación de las unidades- Actividad prácticas de las unidades.- Trabajo práctico. 100%

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

El equipo docente decidirá la evaluación del módulo a través de:- Autoevaluación de las unidades- Actividad prácticas de las unidades.- Trabajo práctico. 100%

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

STRNADOVA, I (2007) "Educational treatment of diversity due to intellectual special needs".
En GENTOPALACIOS, S (Coord) (2007) Tratamiento educativo de la diversidad. Madrid.
UNED

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



F18E78D8DC08B394F8A35FE352AB23A

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AAMR (2006) Fact Sheet: AGING Older Adults and Their Aging Caregivers

http://www.aamr.org/Policias/faq_aging.shtml, 2.2.2006

BIASINI, F.J. &GRUPE, L. &HUFFMAN, L. &BRAY, N.W. (2005) Mental Retardation: A

Symptom anda Syndrome. <http://www.uab.edu/cogdev/mentreta.htm>BOSS,

APA. (2002). Family Stress Management : A Contextual Approach. 2nd ed. London: Sage Publications.

DALE, N. (2004) Working with Families of Children with Special Needs. London: Brunner-Routledge.

DEKKER, M.C. et al. (2002). Assessing Emotional and Behavioral Problems in Children with Intellectual Disability: Revisiting the Factor Structure of the Developmental Behavior Checklist. Journal of Autism and Developmental Disorders, Vol. 32, Number 6.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

<https://app.uned.es/evacaldos/asignatura/adendasig/23301364>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



F18E78DD6C08B94F8A35FE352AB23A